



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TRIUNFO DORADO

CONTENIDO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL TRIUNFO DORADO

AÑO DEL POA: 2023

1. GENERALIDADES DE LA PARROQUIA:

1.1. Constitución Jurídica de la Parroquia

La Parroquia Triunfo Dorado se integra en calidad de parroquia rural del cantón Centinela del Cóndor de acuerdo al REGISTRO OFICIAL N° 580, en el Art.1 de la ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA PARROQUIA se denomina como:

“GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TRIUNFO DORADO”

Con fecha de creación el día: 21 de Noviembre de 2011 en su Registro Oficial.

1.2. Ubicación, límites y extensión de la parroquia

La Parroquia cuenta una superficie de 10,50 km², con un rango altitudinal que oscila entre los 812 m.s.n.m y 1740 m.s.n.m.

Al Norte limita con el Cantón Yantzaza, al Sur con la Parroquia Zumbi (Cabecera Cantonal de Centinela del Cóndor), al Este con el Cantón Paquisha, al Oeste con la Parroquia Zumbi.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TRIUNFO DORADO

1.3. Datos Poblacionales de la Parroquia

Como ya es de conocimiento el área fue declarada como Parroquia el 21 de Noviembre del 2011, teniendo en cuenta aquello cabe mencionar que, no fue investigada como Unidad Parroquial en último Censo Poblacional del 2010 sino más bien como Cantón, a sabiendas de ello los datos acerca del número de habitantes que habitan esta parroquia son tomados de acuerdo al REGISTRO OFICIAL DE CREACIÓN PARROQUIAL N° 580, en el que se menciona que se hizo un estudio previo a ser reconocida como Parroquia, el cual arroja la siguiente información referente al territorio parroquial.

La Parroquia cuenta con 10 Barrios rurales principales, con una población de 424 familias que representan un total de 2.121 habitantes distribuidos de la siguiente manera:

NOMBRE DEL BARRIO	NÚMERO DE HABITANTES
EL DORADO	818
TUNTIK	474
EL TRIUNFO	201
EL PANECILLO	153
SANTA LUCIA	132
LOS LIMONES	116
EL PLACER	87
BRISAS DEL NANGARITZA	56
SAN GREGORIO	48
LOMA SECA	36

Fuente: Investigación-Equipo PD&OT, 2015.

1.4. División Política y Administrativa de la Parroquia.

La administración pública se encabeza por un Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, precedido por un Presidente, cuatro



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TRIUNFO DORADO

Vocales, un Secretario Tesorero y Auxiliar de Servicios, Promotora Social, Técnica de Producción, Técnica de Proyectos y Técnico de Fiscalización

2. FUNDAMENTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN:

2.1. Base Legal.

La nueva Ley del COOTAD en su artículo 295 y según la nueva constitución del 2008 en su artículo 267, artículo en donde se menciona que los Gobiernos Autónomos Descentralizados planificarán su desarrollo Parroquial y su correspondiente Ordenamiento Territorial, nuestro Gobierno Parroquial ha decidido elaborar el PDOT con el afán de realizar una gestión que se basa en las competencias que la ley nos otorga y lo más importante, una gestión que considere y escuche las voces de los ciudadanos y ciudadanas que históricamente han sido segregadas.

El COOTAD Artículo 64.- Funciones.- Son funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, literal d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo: el de ordenamiento territorial y las políticas públicas: ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial: y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas

La constitución del 2008, en su artículo 61 en sus incisos 2 (Participar en asuntos públicos) y el 4 (ser consultados), impulsar la participación de las y los actores sociales en la toma de decisiones fundamentales para la parroquia.

2.2. Visión:

Para el año 2025, la visión que motiva es ser una parroquia agrícola, ganadera, turística, micro empresarial, dotada de servicios e infraestructura social básica, ordenada e integrada culturalmente, responsable con la naturaleza que garantice el buen vivir de los ciudadanos de la parroquia Triunfo Dorado.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TRIUNFO DORADO

2.3. Misión:

Triunfo Dorado se propone Desarrollar Políticas, Planes y Acciones, que contribuyan a un buen uso del suelo y otorgar los servicios públicos para satisfacer las demandas de los pobladores para que eleven su calidad de vida, fortaleciendo la cultura participativa, democrática y potencializando los recursos del gobierno parroquial.

2.4. Objetivos Estratégicos de Desarrollo a largo plazo, según el PDOT de la Parroquia.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TRIUNFO DORADO

EJES ESTRATÉGICOS	OBJ. ESTRATÉGICOS	METAS
BIOFÍSICO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fomentar y fortalecer las capacidades de manejo sostenible y sustentable de los recursos naturales de la parroquia. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En el año 2025 el grado de conservación de los bosques y de las fuentes hídricas con respecto al territorio parroquial se incrementara un 20%. ✓ Para el año 2025 el 20% de los habitantes de comunidades y barrios estarán aplicando técnicas y métodos con enfoque agroecológico.
SOCIO CULTURAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fomentar y fortalecer las tradiciones y costumbres culturales tomando en cuenta la cosmovisión de los pueblos ancestrales como de los mestizos. ✓ Gestionar los recursos necesarios para el mejoramiento de los servicios e infraestructura básica de calidad y calidez en educación, salud, saneamiento, vivienda, deporte, seguridad y vialidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Para el año 2023 se recuperará un 25% las tradiciones y costumbres en las comunidades nativas y colonas. ✓ En el año 2025 se alcanzara en un 90% la cobertura de servicios e infraestructura básica.
ECONOMICO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestionar y Potencializar la aplicación de una nueva matriz productiva acorde a la vocación y condiciones que preste el territorio parroquial. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Para el año 2025 se logrará un cambio del 20 % en la mejora de la matriz productiva del territorio parroquial.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestionar y planificar el adecuado desarrollo y ordenamiento territorial y prospectivo de los asentamientos humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Para el año 2025 se logrará que el 80 % de las Comunidades y/o barrios tengan de manera planificada y ordenada su territorio.
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar la conectividad, tecnologías de la comunicación, red eléctrica y transporte de los asentamientos dispersos y aglomerados del territorio parroquial 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Para el año 2025 se alcanzará y mejorara en un 90% la cobertura de las redes de movilidad, energía y conectividad.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planificar y ejecutar un modelo adecuado de gestión que potencialice y fortalezca institucionalmente al GAD Parroquial de Triunfo Dorado para responder a las necesidades de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Para el año de 2023 el GAD Parroquial contará en un 80% con apropiada Infraestructura, equipamiento tecnológico, transporte, personal técnico-administrativo y un modelo institucional eficaz de gestión.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TRIUNFO DORADO

2.5. Políticas Institucionales a corto plazo:

2.5.1. Administrativas

- Control de asistencia de empleados y técnicos del GAD Parroquial Triunfo Dorado.
- Control de insumos, materiales de oficina y bienes de propiedad de la institución
- Eficiencia en manejo de archivos financieros, contables y correspondencia enviada y recibida de la institución.
- Registro de Expedientes de procesos de contratación debidamente motivado.
- Hoja de ruta Diaria de personal administrativo, Vocales y Presidente
- Asistencia de Vocales

2.5.2. Financieras y Económicas

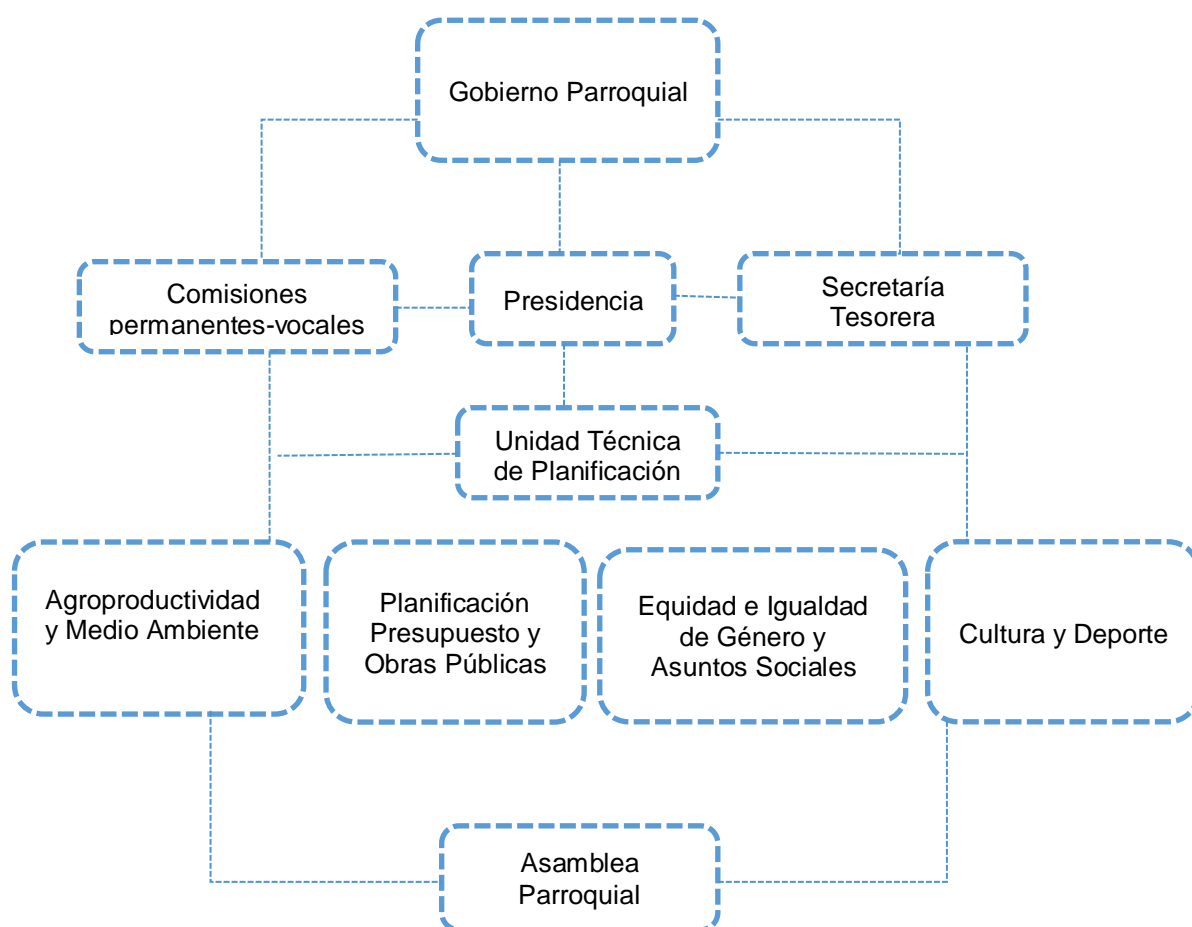
- Gestionar y firmar convenios interinstitucionales con el GAD Municipal de Centinela del Cóndor, GAD Provincial de Zamora Chinchipe, GAD Parroquiales y demás instituciones públicas o privadas.
- Financiamiento de proyectos con el BDE (Banco de Desarrollo)
- Registro y control de convenios, contratos y pólizas de buen Uso del Anticipo, Fiel Cumplimiento de contrato, y buena calidad de materiales.

2.5.3. Construcción Obras y Servicios

- Evaluar los impactos ambientales que inciden para lograr el confort necesario en las construcciones, siendo el primer paso para una construcción sostenible.
- Minimizar el impacto ambiental, propendiendo por el uso de materiales y elementos que provengan de práctica ambientales deseables.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TRIUNFO DORADO

3. Estructura organizacional (Cuadro de talento humano, permanentes y contratados).



Fuente: GAD Parroquial Triunfo Dorado



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TRIUNFO DORADO

4. Ingresos Institucionales

4.1. Cuadro Resumen de Ingresos Corrientes y de capital para el periodo económico.

TOTAL DE INGRESOS DEL 2023

PARTIDA	RUBRO	PARCIAL	TOTAL
	CORRIENTES		
180608	Aporte Para Juntas Parroquiales	76,500.00	76,500.00
	INVERSIONES		
280104	De gobiernos Autónomos Descentralizados	10,000.00	10,000.00
280402	De Exportación de Hidrocarburos	150,000.00	150,000.00
280608	Aporte para Juntas Parroquiales 70%	55,570.52	55,570.52
	CONVENIOS		
360201	Del sector publico financiero.	32,819.17	32,819.17
380101	De Cuentas por Cobrar	10,630.48	10,630.48
380108	Anticipos de años anteriores Alumbrado publico	68,800.00	68,800.00
	Sobrante de años anterior 2022	63,786.75	146,191.47
TOTAL			550.511.64



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TRIUNFO DORADO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TRIUNFO DORADO

5. MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

5.1. AREA 1. SERVICIOS GENERALES

Misión:

Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión parroquial, así como el control, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

AREA 1: SERVICIOS GENERALES

Objetivo 1 del Plan Nacional de Buen Vivir: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular

1.2. Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad con calidez

1.4. Mejorar la facultad reguladora y de control del Estado

Objetivo 10 del Plan Nacional de Buen Vivir: Impulsar la transformación de la matriz productiva.

OBJETIVO PDDOT PARROQUIAL	PROGRA. / PROYEC/ ACTIV.	META ANUAL (propósitos a c/p)	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL DE METAS %				AMBITO GEOGRÁFICO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO		CRONOGRAMAS TRIMESTRAL DEL GASTO			
			I	II	III	IV						I	II	III	IV
EJECUTAR EL GASTO CORRIENTE	GASTO DE PERSONAL	PAGO A EMPLEADOS (presidente, vocales, tesorero, auxiliar de servicios)	X	X	X	X	GAD TRIUNFO-DORADO	ROLES PAGO	GAD TRIUNFO-DORADO	64969.00	GAD TRIUNFO-DORADO	X	X	X	X
	BIENES Y SERVICIOS CONSUMO	PAGO/COMPROMISOS (luz, teléfono, viáticos, pasajes)	X	X	X	X	GAD TRIUNFO-DORADO	FACTURAS		4550.00	GAD TRIUNFO-DORADO	X	X	X	X
	SERVICIOS	Materiales de aseo y oficina	X	X	X	X	GAD TRIUNFO-DORADO	FACTURAS	GAD TRIUNFO-DORADO	701.00			X	X	X
	OTROS GASTOS CORRIENTES	PAGO COMPROMISOS (póliza de seguros)	X	X	X	X	GAD TRIUNFO-DORADO	FACTURAS	GAD TRIUNFO-DORADO	4700.00	GAD TRIUNFO-DORADO	X	X	X	X



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TRIUNFO DORADO

		E INTERES X CREDITO BEDE													
	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	DEBITOS AUTOMATICO X LEY	X	X	X	X	GAD TRIUNFO-DORADO	DEBITOS	GAD TRIUNFO-DORADO	4080.00	GAD TRIUNFO-DORADO	X	X	X	X
	PROGRA. / PROYEC/ ACTIV.	META ANUAL (propósitos a c/p)	I	II	III	IV	AMBITO GEOGRÁFICO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	I	II	III	IV
EJECUTAR EL GASTO DE INVERSIÓN	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	PAGO REMUNERACIONES A TRABAJADORES.(Técnica veterinaria, Promotora Social y Asistente Administrativa)	X	X	X	X	GAD TRIUNFO-DORADO	ROLES	GAD TRIUNFO-DORADO	25878.00	GAD TRIUNFO-DORADO	X	X	X	X
		HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES Y DE SERVICIOS						FACTURAS INFORME		16650.00		X	X	X	X



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TRIUNFO DORADO

	OTROS GASTOS DE INVERSION	CAPACITACION.	x	x	X	X	GAD TRIUNFO-DORADO	FACTURAS	GAD TRIUNFO-DORADO	6.000.00	GAD TRIUNFO-DORADO	X	X	X	X
		CONSTRUCCION CENTRO TURISTICO PRIMERA ETAPA DE TUNTIK.	x		x	x		FACTURAS PLANILLAS INFORMES		100.000.00					
		CONSTRUCCION ACERAS Y BORDILLOS EL DORADO.	x	x	x	x		FACTURAS PLANILLAS INFORMES		115.354.37					
		LINEAS Y REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS	x	x	x	x		CONTRATO. PLANILLAS. INFORMES		145.585.75					
		MATERIAL DE ASEO Y OFICINA		x	x	x		FACTURA PEDIDO		600.00					
		MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y QUEBRADAS CAMINOS VECINALES		x	x	x		FACTURAS PLANILLAS INFORMES		10.500.00					
		FOMENTO A LA CULTURA EVENTOS PUBLICOS		x	x	x		PROYECTO FACTURA		10.000.00					



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TRIUNFO DORADO

		SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PEZCA Y CAZA	x					FACTURAS INFORMES		27.000.00					
		MATERIALES DE CONSSTRUCCION ELECTRICOS		x	x	x		PROYECTO		5.943.52					
		EQUIPOS Y APQUETES						FACTURAS INFORMES PROYECTO		1.000.00					
	PASIVO CIRCULANTE	CUENTAS POR PAGAR CREDITO BEDE	x	x	x	x	GAD TRIUNFO-DORADO	TABLA DE AMORTIZACION	GAD TRIUNFO-DORADO	7,000.00	GAD TRIUNFO DORADO	x	x	x	x

GASTO CORRIENTE SERVICIOS GENERALES **79,000.00**

GASTO INVERSIÓN SERVICIOS GENERALES **471511.64**

TOTAL **550511.64**

Para su respectiva aprobación firman los responsables de que se ejecute este POA 2023, al pie de la misma.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TRIUNFO DORADO